

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Ibnion 15.—Precio menonal: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

ergy over his milestra

Palma Miercoles 4 de Junio de 1884.

Núm. 714.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 5 t. Mahon.—Mártes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2. t. Barcelona por Alcudia. Entradus.—Lúnes 7 m. Valencia.— 8 m. Mahon por Alcudia—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 m. Mahon. 10 172 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona. FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.º) t —De Manacor a Palma y La Puebla 3 m.º, 7'15 ... y 5'15 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.-De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 mixto) tarde.-Trenes periòdicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1.30.

EL ATROPELLO DE AYER.

Anoche, à las diez, se hallaban citados en la redaccion de El Progreso los directores de los periódicos de oposicion de Madrid para tratar de la situacion en que se hallan los Sres. Comenge y Grijalbo, directores de aquel colega.

A las diez menos cuarto se hallaban en la citada reunion los Sres. Quesada, director de El Dia; Troyano, representante de El Globo; Masaner, director de El Cencerro; Rivera, director de El Pabellon Nacional; Granda, director de El Cabecilla; Asambilet, representante de El Constitucional; Barragan, representante de La Izquierda Dinástica; Malagarriga, director de El Progreso, y Sanchez Pastor, de La Iberia.

Total, 9. En el mismo salon se hallaban á la misma hora dos redactores de El Progreso, los Sies. Borrell y Talero, que no hubieran asistido à la reunion, pero que estaban alli conversando con sus am gos.

En este momento entraron dos individuos de la policia, un delegado y un iospector especial, segun creemos, los cuales, con mucha finura, advirtieron que la reunion no podia verificarse por no haberse puesto en conocimiento del gobernador previamente.

El señor Malagarriga hizo observar al delegado que la reunion no hubiera llegado à 20 personas, que es el número que la ley fija para considerar pública una reunion; pero el señor delegado, diciendo que no podia discutir, repitió que las órdenes del gobernador eran terminantes, y que de ningun modo consentiria que se verificase tal reunion.

Entônces se contaron los presentes, que, como hemos dicho, no eran más que nueve, y el Sr. Malagarriga preguntò al delegado si sus instrucciones llegaban hasta impedir que nueve personas se reunieran en su domicilio para tratar de lo que tuviesen por conveniente.

El delegado contestó que, con efecto, ni nueve, ni ocho, ni nadie, podia celebrar la reunion anunciada, y que, además, el gobernador entendía que la redaccion de un periódico no era el domicilio de su director, aunque viviera en ella.

El art. 2.º de la ley de reuniones públicas, dice asi:

«Por reunion pública se entiende la que haya de constar de más de veinte personas y haya de celebrarse en edificio donde no tengan su domicilio los que la convoquen.»

Ahora bien; en la reunion no llegaron á juntarse más de doce personas, porque despues de suspendida llegaron tres más: los Sres. Moya, de El Liberal; Miralles, de El Progreso, y Vallejo de El Motin, y estaba convocada por el señor Malagarriga en su casa, que es la redaccion de El Progreso, y alli vive desde que se encargó de la direccion de dicho

diario. El atropello de la ley de reuniones, el atentado contra la Constitucion y la violacion del domicilio no pueden ser ma-

yores. El señor delegado, sin auto del juez, se coló en una casa ajena, sin auto del Juez impidió que nueve personas hablaran de lo que tuviesen por conveniente, y apenas si tolera que los redactores de El Progreso estuvieran reunidos para escribir el periódico.

El señor gobernador de Madrid se ha puesto al nivel del último alcalde de

monterilla. Mejor dicho, se ha puesto à la altura del señor Romero Robledo, digno jese de

tales autoridades. La prensa no se dejará atropellar, y el delegado que ha cometido tales violencias irá á los tribunales, y el gobernodor, si fuere preciso.

Ha llegado el momento de obrar con energia para hacer entender á los conservado: es que la libertad no puede estar sometida á ministros inveresimiles, gobernadores de pacotilla y polizontes serviciales.

BUEN PRESIDENTE!

and the manufacture of the second second

La escena cómica que ayer presenció el Senado con el señor conde de Puñonrostro está reflejada perfectamente en las siguientes lineas que tomamos de El Globo:

«Pero el buen señor tiene su poquito de amor propio, y no quiso confesar, como el duque de la Torre, que en ocasion análoga leyó y no recitò su discurso, que era anti-ciceroniano y anti-demosténico desde los piés á la cabeza.

Y se enjugo el sudor prematuro (porque para sudor, el que le sobrevino despues) que hañaba su frente, tosió fuerte repetidas veces, se afianzo en la silla como los gimnastas en las paralelas cuando se disponen á hacer una plancha, y dijo:

-Senores. And the Anticological series

A la tribuna llegó el eco apagado y confuso de una voz que decia: -Profundamente conmovido ...

Y en seguida dijo con claro timbre el conde de Puñonrostro:

-Profundamente conmovido... Y volvió á oirse el eco, que decia: -Voy à cumplir con el deber...

Y la voz del conde repetia estas palabras en tono mayor:

-Voy à complir con el deber... El deber nuestro era descubrir al cómplice del conde de Puñonrostro.

Y lo descubrimos.

Era otro conde, el de la Romeia, que por razon de su cargo de secretario primero, se sienta junto al presidente.

Con las cuartillas del discurso delante, iba apuntando palabra por palabra lo que le habian escrito al presidente.

Los dos primeros párrafos salieron á luz-con forceps, es verdad-pero salie-

Mas llegando al tercero, sucedió lo que habia por fuerza de suceder.

Los cómicos que llevan muchos años en las tablas, se equivocan oyendo á apuntadores que llevan muchos años en la concha.

¿Què tiene de extraño que el conde de Puñonrostro, que no se ha dedicado al teatro, se perdiera oyendo á un apuntador que, como el conde de la Romera, no ha cultivado esta profesion en sus mocedades?

Dijo el de la Romera: -Me siento embarazado...

Y repitiò el de Puñonrostro:

-Me siento embarazado...

Y exclamò uno de los senadores que se hallaban junto à la mesa: -;Y tanto!

Y continuò el de Puñonrostro diciendo: -...y tanto...

Risas. El de la Romera. - No es eso.

El de Puñonrostro. -... tantococo... El de la Romera.—¡Que no es eso!

El de Puñonrostro (en voz baja).-Pues digame V. otra cosa. El de la Romera. - Al pensar en aque-

lles ilustres patricios... El de Puñonrostro, -- Al pensar en

aquellos ilustres pa... pa... El de la Romera. -... tricios... El de Puñonrostro.—tricios:

De esta manera fué tropezando hasta el final el discurso.

Los senadores sudaban en los escaños, haciendo suyas las fatigas del presidente: las tribunas, que no son menos humanas, sudaban tambien; los maceres estaban del color de sus dalmáticas...

Cuando el presidente terminò con el discurso la subida del Calvario, se ovo en todos los lados de la Cámara, una exclamacion unanime:

- Bien, bien!

El conde de la Romera dijo asimismo: ibien, bien!

Y el conde de Puñonrostro, creyendo que no habia terminado todavía, exclamó con acento convencido:

-¡Bien, bien!» Al colega le falta anadir que el público concluyo la escena riendo á carcajada

tendida y repitiendo: [mal, muy mal! Los húsares se encargarán de poner en música este pasaje en honor del Sr. Cánovas del Castillo.

const distriction (De La Iberia).

NACIONAL.

Madrid 28 de Mayo.

Si solo se tratara de la causa de sus amigos, merecia simpatia y respeto el esfuerzo que los señores Maura y Gamazo desplegaron aver en la impugnacion de las actas en que intervinieron; pero como, ademas, en el asunto, van comprendidas cuestiones de ley y de conducta que atañen à todo el mundo, jues no hay derecho particular vulnerado que no sea una amenaza para la colectividad, de ahi que sus discursos, aparte del talento en ellos desplegado, merezcan tambien aplauso y alabanza.

No vamos á entrar en detalles, impropios de esta seccion, destinada á impresiones sintéticas; y porque además para detalles, está el Extracto correspondiente que tiene de ordinario que resultar deficiente, y con algun error, contra nuestro propós to, porque el espacio es corto, y tomar al oido los discursos, es tarea muy dificil, y más por las condiciones de la Camara popular.

Diremos por tanto aqui, como resúmen de nuestras impresiones, que cuantos combatan las actas malas, sin espiritu mezquino, pero con energia, merecerán bien de las personas imparciales; no debiéndoles arredrar el resultado material, ni que haya individuos de la comision, que como el señor Infante, despues del notable y persuasivo discurso del señor Gamazo en el acta de la Nava, diga como ha dicho ayer tarde con la mayor frescura, vivos todos los hechos y vibrantes las infracciones, que nada tiene el acta de particular, pues por este camino tambien podria decirse que la Giralda de Sevilla es una fantasia de los sentidos.

En politica, la pasion lo arrolla todo; esta mayoría, además, se empieza á distinguir por su frivolidad, y con todas estas ir justicias hay que contar. Pero los hechos, cuando tienen relieve y justicia, permanecen y sobresalen, y por cima de las pasiones de los partidos, está esa opinion ilustrada que no se casa con nadie, y que asi como iba señalando los errores de la situacion Sagasta, irá marcando las culpas del Gabinete Canovas.

Hay que decir, por último, que ayer tarde en el Congreso se han pedido varias votaciones nominales, y que en ellas han coincidido, como no podia menos, todas las oposiciones. Más dificil será esta coincidencia, sin embargo, cuando se trate de actas en que anden encontrados los intereses de liberales y de izquierdistas.

La sesion del Senado muy breve, quedando acordado que hoy se constituya definitivamente la Camara. Antes se aprobaron algunos dictamenes de actas, y el referente à la de Castellon, se retiro, como anteaver, el de Valladolid, para discutirse mas adelante.

El Senado entró en la discusion de notas con pocas dudas, pues solo en cinco ó seis casos habia contradiccion. Así y todo, tanto la comision como su digno presidente el Sr. Lasala, se han conducido con una circunspección, que aunque no lo sea parece un correctivo para su congenere del Congreso, que todo lo quiere l'evar à paso de carga, no obstante la elocuencia de los hechos, que está pidiendo, lo menos, la gravedad de 12 n 14 actas, y eso que para tal resumen nosotros discurrimos ya con el criterio elástico de políticos y de españoles; pues en otro caso, y á reinar ideas más sanas, deberia esta gravedad alcanzar á doble ó triple número del que hemos dicho.

Vamos á otra cosa.

Algunos periódicos principian á hablar de turnos y enmiendas para el Mensaje, por cierto con aquel espíritu torcido que viene informando nuestras costumbres parlamentarias, en este punto.

Nada hay, sin embargo, que nos lleve á nosotros á medificar las ideas arraigadas, conoc das y antiguas que tenemos sobre el particular.

Si nosotros dispusieramos de la voluntad de las oposiciones, hariamos un debate de Mensaje, que no pasara de cuarenta y oche horas, tiempo suficiente para discutir las cuestiones políticas, que scelen abordarse en estos certamenes.

El pais, gusta poco ahora, como hace ya algunos años, de la política que pudiéramos llamar retórica y de frases bonitas; y por tanto hay que respetar esta opinion, que además es razonable y sensata. '

Ahora, en este primer período, actas, vicios electorales, flaquezas del pais, violencias del poder; cuanto nos lleve à fijar la realidad y á buscar un resultado; y despues, constituidas las Cámaras, dar preferencia á los intereses morales y materiales, y si se puede, hacer tiempo-que se puede hacer si se quiere-para la discusion del presupuesto y del tratado con Inglaterra, por ejemplo; ¿á que dejar esto para la legislatura pròxima?

Verdad que hay puntos que se relacionan las franquicies constitucionales y con la seguridad personal, que deben tratarse à conciencia y con valentia verbigracia lo que está ocurriendo con el derecho de reunion; con la interpretacion del articulo de fianzas de la ley de Enjuiciamiento criminal; con la aplicacion tambien del artículo 22 de la ley provincial, y otros puntos por el estilo, que es donde hay que buscar y defender la libertad verdadera, y no en exageraciones de escuela ó en declaraciones ridiculas.

Estas cuestiones deben ser todas examinadas en la discusion del Mensaje; pero como no excluye esta discusion, de suyo vaga, teatral y pirotécnica, que luego se reproduzcan, mediante proposiciones más concretas y prácticas, lo que deben hacer los jefes de las minorias es no gastar la pòlvora en salvas; y el talento y el tiempo que sus oradores vayan à emplear ò están empleando ya en confeccionar discursos de sensacion, aprovecharlo para hablar en las actas ahora y luego en debates concretos, circunscritos y prácticos seguidos de votaciones nominales, francas, ostensibles, repetidas, en que cada cual vaya asumiendo su responsabilidad.

Tomen nuestros partidos y nuestros oradores la táctica inglesa, y dejense ya de la estéril costumbre española.

Hoy será en el Senado la votacion definitiva de los secretarios.

Por cierto que sobre esto, dice en su carta última el corresponsal de Las Provincias de Valencia, periodico conservador.

«El dia que se vote definitivamente la mesa del Senado, volverán á votar los fu-

sionistas su candidato izquierdista. Los conservadores decidirán entonces, como decidieron el sábado, esta eleccion, y ya se dice que los menos liberales votarán al candidato fusionista, y los mas liberales al izquierdista. Esta clasificacion es errónea. Hay conservadores que rechazan resueltamente el apoyo á la izquierda, y otros que creen deber de disciplina prestarlo, pero esta es cuestion de conducta que nada tiene que ver con las ideas politicas.»

No hay otra cosa notable.

A 29 ascienden los espedientes de senadores electos á los cuales les falta algun documento para acreditar la apti-

tud legal.

Entre los decretos firmados ayer por el señor ministro de Hacienda está el del señor Maura, á quien se trae de la Aduana de Irún á la direccion. Otra victima del señor baron Des Michels, pues se recordará que à raiz de aquel incidente lamentable pidiò el baron esta traslacion y la del comisario, Sr. Bastida; y ambas las ha conseguido. ¡Qué entereza la de este gobierno, que entonces tronaron contra la airada conducta del embajador francés!

Todas la personas imparciales han tributado, terminada la sesion de ayer del Congreso, muchos y sinceros elogios á los Sres. Gamazo y Maura, por su campaña.

Mejores noticias de las inundaciones. Sigue bien la Infanta doña Paz. Los valores, sin variacion notable.

LOCAL.

El corresponsal en la Corte de nuestro colega Las Noticias dice en su carta del dia 31 de Mayo:

«Como la cuestion de actas es la que priva no hay mas remedio que hablar de ella, aun á riesgo de parecer pesado. En la sesion de hoy, como decia con frase gráfica en el salon de conferencias el senor Alonso Martinez, se ha dado el enorme escándalo de que fuese aprobada la de Almendralejo por donde aparece derrotado el marquès de Valldeterrazo. No voy à hablar de los hechos verdaderamente punibles relatados por el candidato fusionista y sus defensores pero si voy á decir con referencia à otras que se hallan en el mismo caso, no puede decirse. La eleccion ha costado al Sr. Marqués de Valseleroso, segun buenas referencias, 9600 duros gastados en satisfacer multas, impuestas á los alcaldes y ayuntamientos por faltas mas ò ménos imputables, pero que fuera del período electoral y á no ser los ayuntamientos y alcaldes aludidos, amigos del candidato de oposicion, acaso no habrian sido tan duramente penados.»

Cuando los mismos conservadores hacen estos reconocimientos ¿qué será la realidad?

A confesion de parte.....

Nuestro paisano, el aventajado ingeniero de la armada y diputado á Còrtes Sr. Togores ha llegado á Madrid, procedente del extranjero, con los planos y modelo del nuevo buque acorazado que se va à construir por cuenta de nuestro gobierno. Es un excelente tipo de buque de combate. Mide 9,000 toneladas de deplazamiento, con un blindaje de 45 centimetros de espesor en la flotacion, compartimientos de estancos, dos máquinas independientes que desarrollan 7,000 caballos é imprimen una velocidad teórica de 16 millas. Lleva cuatro torres giratorias con cúpulas blindadas y en cada una de ellas un cañon de 53 toneladas á retrocarga de 10 metros de longitud servidos con aparato hidráulico. Lleva además 12 cañones de menor calibre, cuatro tubos de lanza torpedos y 14 ametralladoras, de las cuales ocho ván montadas sobre las cofas y crucetas de sus dos palos. Su calado será tal que pueda atravesar el canal de Suez sin alijar peso alguno é irá provisto de luces eléctricas, máquina de levar y cuantos adelantos se han introducido en las marinas modernas.

Segun afirmacion de uno de nuestros colegas, se ha resuelto ya la desaparicion del feo casucho que en forma de cafetin existe en la Plaza del Mercado.

Felicitamos al ayuntamiento, si la noticia resulta cierta, pero en el caso de que se haya de levantar en dicho punto otro kiosko, esperamos no se tome como modelo el estravagante y ridiculo chalet,

edificado á costa del infeliz tio Perico, al que se le ha hecho gastar inútilmente su dinero en una cosa del peor gusto.

Consideramos llegado el caso de que la Corporacion municipal se fije algo mas en la estética, de la que hasta hoy se ha prescindido.

Terminados los compromisos contraidos con este público, por la empresa del Teatro-Circo, se nos asegura que en la segunda quincena del corriente mes, tendrá lugar la inauguracion del Teatro y Parque del Circo Balear por la nueva empresa que ha tomado por cinco años durante los veranos, la esplotacion de aquel establecimiento de recreo.

Dos compañías, una de baile y otra de zarzuela están ya escrituradas y deben estar en èsta para empezar los ensayos el 15.

Los jardines convenientemente iluminados con gas se comunicarán con el Teatro, de manera que os espectadores puedan gozar del espectáculo y salir del parque en los intermedios.

En éste habrá Café y restaurant en el que se servirán unas bebidas y helados todo de superior calidad.

Muchas otras mejoras se irán realizando hasta conseguir establecer un lugar de recreo decente y económico que pueda rivalizar con otros análogos del continente tan favorecidos por el público.

Ahora solo falta que el público corresponda á los sacrificios que la empresa se ha impuesto.

Se ha dado principio á los trabajos de construccion del establecimiento de baños de mar que anualmente instala el señor Llompart frente à la Portella, y segun noticias, trata dicho señor de abaratar algo los precios, pues al fin ha comprendido que los que han regido hasta la fecha, son algo exagerados.

En la calle de Pont y Vich fué capturada ayer mañana por una pareja de carabineros una mujer que llevaba pròximamente una libra de tabaco.

Dice nuestro querido colega El Isleño en su número de ayer lo que, para aviso de nuestros lectores, publicamos á continuacion:

«Lus aficionados á la falsificacion aguzan el ingenio.

Ya no se trata de monedas falsas más ó ménos pasaderas por lo bien imitadas; ya no es cosa de que sean de tal ó cual metal que tenga un valor relativo: no. Se trata de hacer con trozos de barrotes de hierro del mismo grueso que el grandor de las monedas de calderilla, cartuchos de á duro, medio duro y peseta, que una vez envueltos en el papel pasan muy bonitamente y le dan el petardo á cualquiera.

Tenemos en nuestro poder un trozo que representa un duro y otro una peseta con el que hemos sido engañados; y los tenemos á disposicion de las perso-

nas que quieran examinarlos. Damos pues la voz de alerta á los industriales y comerciantes para que no se fien de los envoltorios y no sean victimas de la nueva plaga que para hacer negocio se nos ha echado encima: plaga que no lamentariamos si no pesara sobre esta isla la enorme cantidad de calderilla con que se ha sustituido el oro que antes existia y que tanto facilitaba las transacciones.

Lo hemos dicho muchas veces y lo repetimos hoy; la calderilla no está hecha para formar cartuchos, sino para facilitar los pagos y completar los picos que de mayores partidas pueden resultar. No existe, pues, razon ni derecho para lo que se hace y con menos motivo si esto puede ser origen de engaños como los que hemos venido esperimentando y como el que hoy indicamos.

No hace muchos años fuimos victimas de una avalancha de moneda falsa que causò honda perturbacion: hoy podemos serlo en otra forma; y esto es precisamente lo que deben evitarnos las autoridades.»

Cuenta un colega, que en la mañana del pasado domingo, y solamente en la Iglesia Parroquial de Santa Eulalia, se celebraron la friolera de siete matrimonios.

Al anochecer del domingo, una procesion recorrió las principales calles del Arrabal de Santa Catalina, llevando la venerada efigie del Santo Cristo de los navegantes.

Numerosa concurrencia, formaba el séquito y una banda de música iba tocando escogidas marchas.

Ha sido habilitada para el despacho de ganados, procedentes del estrangero, la Aduana de Porto-Colom.

Merece nuestros plácemes la medida adoptada por la alcaldia de Palma, para que en el plazo de 15 dias queden cubiertas de mármol, las mesas de los cortantes.

Aver continuaron los fuertes vendabales, que por espacio de algunos dias, vienen molestando á estos habitantes, y que no consideramos muy provechosos para el arbolado.

Desde hace pocos dias se encuentra en Palma el Sr. D. Pedro B. Valls consul de los Países Bajos en esta Provincia. Dicho señor reside habitualmente en Mahon.

El maestro de obras D. Gaspar Reinés, que lleva la comision de modificar los planos de las obras que en el Lazareto de Mahon han de efectuarse, salió anteayer para dicha ciudad.

Con direccion al mismo punto, salio tambien el Sr. Comasema, Brigadier jese del Ramo de ingenieros en esta Provincia.

Dicennos que durante este verano, debe tocar todos los; domingos por la tarde en la plaza del Arrabal de la villa de Felanitx una de las músicas con que cuenta aquella poblacion.

Por la Junta Local de Salvamento de Náufragos se ha publicado el siguiente. anuncio:

«Por acuerdo de esta Junta se sup!ica á los señores socios que no hayan recibido el diploma que les acredite con el carácter de tales; se sirvan personarse en la Comandancia de Marina de esta Provincia en hora hábil de oficina, donde les será entregado dicho documento.

Al propio tiempo se ruega à los que no hubieren hecho efectiva la cuota correspondiente al primer semestre, que si lo tienen a bien pueden verificarlo en las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta provincia, cuyas oficinas se hallan establecidas en la calle de Duzay.»

El sábado tomò entrada en este puerto, además de los vapores Lulio y Jaime II, el laud Dolores, procedente de Tortosa, con cargamento de aceite.

Se despacharon el vapor Jaime 1, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 21 pasajeros y carga; el jabeque Republicano, para Cette, con vino; el laud San Antonio, para Alicante, con esectos; la polacra goleta Margarita, para Puerto Colom, con pipas vacías, los laudes San Rafael y Carmen, para Gandía, con lastre; el pailebot Salvador, para Marsella, con vino; la polacra goleta Cometa, para Port-Vendres, con vino; y el pailebot Trinidad, para Aguilas, con petróleo.

El domingo y el lúnes llegaron el vapor Lequeitio, de Gibraltar, con carga general; la balandra San Pelegrin, de Marsella, con trigo; y los laúdes San Jose, Santo Cristo y Virgen del Carmen, de Gandia, con tomates; el laud Angeles, de Ibiza, con sal; el vapor Union, de Valencia, con la correspondencia, 19 pasajeros y carga; la polacra Cortés, de Termini, con habas; y el laúd San Antonio, de Cullera, con arroz.

Anteayer salieron el vapor Menorca, para Mahon, con balija, 16 pasajeros y carga, y el vapor Lequestio, para Barcelona, con hierro.

Ha tomado posesion del cargo de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca, D. Pablo Fondevilla y Blanch, doctoral que ha sido últimamente de Solsona.

El aventajado maestro de música, don Bartolomé Torres, ha escrito una misa,

que se estrenará el dia de la pròxima peregrinacion à Nuestra Señora de Lluch. que tendrá lugar el dia 13 del proximo Julio, Desconocemos la obra y por tanto no podemos anticipar juicios. Esperamos mucho sin embargo del reputado autor.

A consecuencia del fuerte viento que soplaba la noche del lúnes se desgajò del olmo del Teatro otra rama, sin que causara desgracia alguna.

El martes 40 de Junio préximo, à las doce de la mañana, se procederá en el despacho de la Alcaldía de esta ciudad á las subastas, para durante el próximo año económico de 4884 á 4885, de la recaudacion y aprovechamiento de los arbitrios municipales establecidos en la Plaza Mayor y Matadero. Romana y Plaza de las afueras de la de San Antonio, con sujecion á las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento, las que quedan de manifiesto en la Secretaria de la misma corporacion.

Segun leemos en un periédico, actualmente se están construyendo con destino á España: en Inglaterra, 14 cañones Amstrongs y 48 Nordenfelts; en Alemania, 16 Krups; en Francia, 39 cañones de acero de 12 y 10 centimetros, y en los talle: es de España ocho de 16 centimetros y dos de 20.

Por la Delegacion de Hacienda queda anunciado en el Boletin Oficial de la previncia el pago de la mensualidad de Mayo último á la clase pasiva, desde el 3 al 13 del actual.

En la Plaza de la Carniceria Vieja, continua sin novedad el monton de escombros, de que dias pasados nos ocupamos.

Vemos con disgusto que la competencia en la venta de la carne, empieza à tocar á su término, pues ayer ya los precios eran más subidos, de modo que las esperanzas concebidas, van evaporándose como el humo.

La suscricion para ofrecer una corona à Nuestra Señora de Lluch ascendia el último sábado á la cantidad de 8849'60 reales, 67 piedras 4054 pesetas y varias otras alhajas.

El archivo de protocolos que estaba instalado en el ex-convento de la Consolacion, ha sido trasladado á la calle de Danús, número 6, por haberse empezado el derribo de aquel edificio.

El convento de S. Francisco en Inca amenaza ruina.

Las limosnas recogidas en el cepillo de la Sangre durante el mes de Moyo, ascendieron à 547 pesetas 34 centimos.

El segundo número del Boletin de la Academia Comercial que ayer reclbimos, contiene el siguiente

SUMARIO.

Advertencia. - Seccion Oficial: Reglamento Orgánico de la Academia. - Situacion de la misma en 30 abril de 1884. Seccion Doctrinal: II. Examen Critico de la Legislacion de la Renta de Aduanas en España por D. Enrique Sureda.-Letras de Cambio, por D, Fedro Martinez. El color en los vinos, por D. Enrique Alzamora .- La Situacion de Cuba.- VA-RIEDADES. - NOTICIAS.

Consideramos de importancia los dos bandos publicados por la alcaldia de Palma, el dia primero de los corrientes, faltando solo que por los dependientes municipales sean cumplidas con rigor las reglas que en dichos documentos se dictan, y que á continuacion insertamos, para que por todos sean conocidas:

«D. MARTIN POU Y MAGRANER, Alcalde accidental de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma Capital de la provincia de las Baleares.

Siendo deber ineludible de la Alcaldia, hacer cumplir lo preceptuado en las Or-

denanzas municipales; y habiendo observado que viene i frigiéndose abiertamente lo consignado en los articulos 204, 205, 206, 207, 208 \ 209 de las que tiene acordadas este Ayuntamiento y se hall-n aprobadas con sujeción á los trámites que previene la ley, me he creido en el caso de recordar à este vecindario la extricta observancia de aquellas disposiciones, insertando á continuaion los articulos ántes citados; estando dispuesto á imponer á los inf actores y con todo rigor, las penas marcadas en las referidas Ordenan-

Ait. 204. Todos los perros que transiten por la via pública llevarán un collar que anual y previamente habrán registrado sus dueños en la Secretaria del Ayun tamiento y en el cual se grabará el número correspondiente del Registro.

Art. 205. Los perros de presa, mastines y sus cruzados deberán ser conducidos por persona adulta capaz de sujetarlos de la cadena o cuerda pendiente de un collar, además de llevar bozal con cruz de hierro y regilla de alambre que les imposibilite por completo de morder.

Los perros de Terranova y sus cruzados deberán tambien ser conducidos por persona : dulta capaz de sujetarlos de la cadena è cuerda pendiente de un collar, sin que sea obligatorio el uso del bozal.

Art. 206. Los perros no comprendidos en el artículo anterior, podrán ir sueltos por las calles y plazas de la ciudad siempre que lleven bozal con cruz de hierro y regilla de alambre que les imposibilite de morder. En caso de no llevar bozal deberán ser conducidos por persona capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar.

Art. 207. Queda prohibido maltratar á perro alguno con palos, piedras ò de otro modo cualquiera.

Se prohibe igualmente escitar á los perros unos contra otros y hacerles correr detrás de las personas ó azuzarlos.

Las perras que estén en calor se tendrán encerradas y de ningun modo se podrán sacar á la calle.

Art. 208. Las infracciones del art. 204 se castigarán con la multa de diez pesetas y las de los artículos 205, 206 y 207 con la de cinco pesetas.

Además los perros que se encuentren en la via pública, sin los requisitos anteriormente prescritos serán conducidos al depòsito municipal donde se les dará muerte a los tres dias si sus dueños no se presentan á reclamarlos y á pagar los gastos de detencion y alimentacion á razon de una peseta diaria.

Art. 209. Quedan exceptuados de llevar cadena, cuerda y bozal fuera de la ciudad los perros de pastor siempre que

acompañen el rebaño.

Quedan tambien exceptuados de pagar multa los dueños de perros podencos, galgos y demás destinados á la caza que por haberse escapado de la trailla ò de sus dueños se encontraren en esta capital sueltos ó sin bozal ò sin collar. En estos casos serán dichos perros conducidos al depósito municipal de donde podrán extraerlos sus dueños, dentro de los tres primeros dias siguientes, pagando los gastos de detencion y alimentacion á razon de una peseta diaria.

Las restricciones comprendidas en los artículos anteriores no serán aplicables fuera de la capital, donde podrán ir sueltos toda clase de perros; llevando bozal con cruz de hierro los de presa, mastines y sus cruzados.

Lo que se anuncia al público para su

conocimiento. Palma 1.º de Junio de 1884.-Martin Pou.»

«Con motivo de la estación calurosa que estamos atravesando y deseando conciliar las necesidades del público con las buenas reglas de policia urbana propias de una Ciudad culta; he tenido á bien disponer:

1.º E. obligacion de los vecinos barrer la porcion de calle que ocupa el frontis de su habitacion, dejando la basura en sitio oportuno para que pueda ser recogida en los carros destinados al

efecto. 2.º Las irrigaciones con el agua en los sitios públicos y privados se verificarán con poca cantidad de líquido y despues de haber separado los restos de las sustancias vegetales y animales que haya esparcidas en el suelo.

3° Los encargados de la limpieza de las calles plazas y mercados cuidarán bajo su más estricta responsabilidad del contínuo y esmerado aseo en que á todas horas deben hallarse, haciendo desaparecer las materias organicas que pueden alterar la pureza del aire.

4.º Los conductores de carruajes destinados al servicio público y que ocupen los puntos de parada establecidos debeian mantener constantemente limpio el suelo de la via recogiendo los escremenlos en sitio oportuno.

5.° Los pozos, letrinas, sumideros, alcantarillas, etc. deberán limpiarse precisamente desde las 12 de la noche à las 3 madrugada, dejando herméticamente tapadas las alberturas si ha de continuarse la limpia en las noches siguientes.

6. Les dependientes de mi autoridad cuidarán escrupulo amente del cumplimiento de los preceptos de policia sanitaria en los mataderos, carnicerias pescaderías. lavaderos, cementer os y demás sitios público.

7.º No se permitirán bajo ningun concepto en esta Ciudad y sus arrabales pollerias, cebaderos de puercos ni depósitos de otros animales ni sustancias que

puedan viciar el aire.

8.° Los dueños de almacenes de trapería, bacalao y de cualquier otra sustancia de facil corrupción. y los de las fábricas de curtidos, cuerdas de tripas, almidon, y todas aquellas que originan descomposiciones activas de materias orgánicas, no podrán tener entretenidos los desperdicios de fabrica, y deberán por la ventilación y la limpieza desinfectar y destruir las emanaciones nocivas capaces de alterar la pureza del aire.

9.° Comisiones permanentes de salubridad pública, nombradas al efecto, se encargarán de practicar las visitas domiciliarias convenientes, con el fin de investigar y destruir las causas generales y

parciales de insalubridad.

10. Los dependientes de esta Alcaldia cuidaran bajo su responsabilidad mas estricta del cumplimiento exacto de estos preceptos, dando inmediato aviso de cualquier infraccion que observaren.

Esta Alcaldia abriga la persuasion de que todos los moradores de esta Capital demostrarán un vivo interés en cumplir las disposiciones de este bando.

Palma 1. de Junio de 1884. - Martin

PAPEL TABACO Plane ls.-Véa-e la cuarta plana.

BOLETIN.

El Boletin Oficial de la provincia, número 2701, contiene:

Gobierno de la provincia. - Se ordena la captura de los presos José Juliá Roig é Isidro Martin Ferrer, fugados de la Cárcel de Barcelona; de los penados José Sanchez Bautista fugado del presidio de Zaragoza, José Cortés Tortosa y Adolfo Dominguez Lopez fogados del presidio de Tarragona.

Por la Intervencion de Hacienda se llama á D. José Esbri ó sus herederos para notificarles un asunto interesante.

La Administracion de Contribuciones anuncia que el perito D. Juan Mayo! continuará sus trabajos de comprobacion en el barrio 1.ª del tercer distrito de esta ciudad.

Los Ayuntamientos de Sansellas y Binisalem anuncian la subasta para el arriendo del impuesto de consumos.

Sentencia recaida en la causa incoada contra D. José Noguera y Ramon.

Por el Sr. Juez de instruccion de Mahon se llama á Miguel Ferrer y Ribas.

Por el de la Lonja se emplaza á don Juan Gayá (a) Señó Juanet. Por la Fiscalia Militar se cita á Juan

Mari.

Y se publica el indice del mes de Mayo.

ALCALDIA DE PALMA.

En sesiones celebradas por este Ayuntamiento los dias 9 y 23 del actual, acordó la reforma de alineacion del lado O. de la Plaza del Aceite con forme queda marcada en el plano con lineas de tinta azul; y al mismo tiempo la reforma de alineacion de la calle del Aceite, dándole cinco metros de latitud, que terminan la linea de carmin marcada en el plano en el lado de la numeracion par; y la azul en el de la numeracion impar: cuyo proyecto queda de manifiesto en la Secretaria de este Cuerpo por término de 20 dias à los efectos de reclamacion, plazo que empezara à contar el dia de la insercion de este anuncio en ei Boletin Oficial de la provincia. Palma 31 Mayo de 1884 El Alcalde accidental, Martin Pou.-P. A. del Ayuntamiento,-Francisco Gomila, Secretario.

VARIEDADES.

REMEDIO CONTRA EL MAREO.

El doctor Bennet lo publica en la revista cientifica British Medical.

Consiste en una taza o dos de café negro, tomadas algun tiempo antes de embarcarse.

Lo he descubierto, dice, enterame te por cas ialidad. Esperaha la hora de em-

barcarme y faltaba aun mas de una hora para la salida del vapor. Entré en un cafè y pedi una taza de buen café, pero de este café fuerte, negro, y le puse bastante azúcar; sorbo á sorbo me tomé dos tazas.

El tiempo era espantoso y la mar muy gruesa; contaba estar mareado á los cinco minutos. Con gran sorpresa mia permaneci completamente bueno durante esta ruda travesia; fui tal vez el único pasagero que no se maren.

Entonces pensé que mi inmunidad se debia quizá al café muy fuerte que habia tomado: la experiencia me ha confirma-

do en a quella idea.

Para que este medio produzca resultado es necesario tomar algunas precauciones. Se tomará el café bastante tiempo antes de embarcarse para que se haya absorbido; una hora próximamente si es solo y azucarado, y dos si se toma con leche. Débese, hasta donde sea posible, tener el estòmago libre; que no tenga nada que hacer. A fin de evitar el desmayo, se hará, lo menos cuatro horas antes de embarcarse una buena comida de digestion fácil.

Para que el café surta su efecto se necesita que sea bueno, puro y no mezclado con achicorias. Si el mareo se presenta es que no se han llenado estos requisitos.

Desde el dia de que hablo he estado cien veces embarcado; gracias al café no me he mareado en mis viajes de diez á doce horas. Muchas personas á quienes he recomendado mi procedimiento se han librado del mareo como yo.

En viajes mas largos harán bien los viajeros en recurrir al café y permanecer en cama. La influencia de una gran dosis de café se deja sentir durante ocho ó diez horas. En este tiempo el organismo se habitúa á los movimientos del buque. Lo mejor es no tomar ningun alimento ni sólido ni líquido, hasta que se hagan sentir la sed o el hambre, y en tal caso deberá preferirse un agua mineral gaseosa; agua de Seltz con ó sin aguardiente. Si se tiene hambre se tomará un poco de café con leche.

Es probable que el tè muy fuerte, el aguardiente y el vino, que son estimulantes ó sedantes nerviosos, hagan un efecto análogo al del café, si se toman bastante tiempo antes de embarcarse, para que puedan ser absorbidos.

Es cierto que la inesicacia de la mayor parte de los remedios empleados contra el mareo, se debe á que el estomago no los absorbe cuando han comenzado ya á producirse los trastornos.

El único preservativo infalible seria quedarse en tierra; el mejor remedio vol ver à ella lo mas pronto posible; pero en todos los casos el uso metódico del café nos ha librado á mi y á otros muchos, de gran parte de nuestras molestias al estar embarcados.

Dice nuestro colega La Francia española que un ilustre químico del laboratorio municipal de Paris ha publicado, en el diario frances Voltaire, un articulo en que describe el procedimiento industrial para extraer de la orina el Cognac y el Champagne, tan apreciado en las mesas de buen tono, y de no exiguo consumo; para esto, dice, se trasforma la orina por maceracion y otros varios tratamientos, en glucosa, y esta en alcohol, colorando despues el espiritu con melaza, se agregan alg nas gotas de ácido sulfúrico, v queda convertido el todo en un Champagne de lo mas exquisito..... para el inventor.

Una señora francesa, no teniendo paciencia para esperar la promulgacion de la ley autorizando el divorcio, se ha hecho naturalizar en Suiza y ha roto los lazos matrimoniales, amparada en las leyes de su nueva pátria.

Y no contenta con eso, ella, que era catòlica, ha abrazado el protestantismo. -Pero, ¿por que lleva usted à tal ex-

tremo las cosas? le preguntaba un antiguo amigo de la familia.

-Porque de esa manera tengo la seguridad de no volver à ver à mi marido ni en este mundo ni en el otro.

A don Sisenando le preguntaba, en una reunion de amigos, la etimologia de la palabra adulterio.

Y sonriendo, cou el aire compasivo hácia los que ignoran una cosa tan sensilla, contesta:

-El adulterio se llama así porque es un delito cometido generalmente por los adultos.

Un cesante estaba la otra noche parado ante un escaparate cuando se le acercò un ratero y con mucho cuidado le metió la mano en el bolsillo del gaban.

El cesante que lo notó, le dijo con desprecio:

-¿Qué buscas ahí, estúpido? ¡Si hace dos años que meto yo la mano y no encuentro nada.

CLARITY OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE THEREBAS PERTICULERES

Madrid 3 á las 10'45 m.

La Gaceta publica una órden alzando la suspension del ayuntamiento de La Puebla.

Se abrirá una informacion para apreciar el Estado las necesidades de la clase obrera.

Madrid 3 á las 5 t. Se gestiona la conciliacion de los Sres. Sagasta y Martos.

Un terremoto en Persia ha causado 200 muertos.

Se han hecho demostraciones garibaldinas en Roma. . 4 pg 61'30.

Madrid 3 á las 6 t.

Se asegura que se suprimirán los derechos á los productos de las Antillas que se importen á la península, rebajándose los derechos á los productos que se exporten á ultramar y que se disminuirá el presupuesto en nueve mil pesetas.

Madrid 3 á las 6'30 t. En el Senado el Sr. Elduayen contestando al Sr. Doriga niega el rumor de que la cámara de los Estados. Unidos se opusiera a la aprobacion del tratado de comercio con España que celebró el anterior Gobierno.

Madrid 3 á las 7 t.

El Sr. Rojo Arias ha presentado al Senado una enmienda al mensaje, cuya discusi on empezará el jue-

Se colocarán lanza torpedos en las fragatas Victoria y Numancia.

Madrid 3 á las 7'15 n.

La recaudacion de Mayo escede en cuatro de millones de pesetas á la de Mayo de 1883.

El lúnes se constituirá el Congreso y el mártes se leerán los presupuestos.

Madrid 3 á las 10.30 n.

Un telegrama de Orán insiste en que Francia trata de agrandar el territorio de Argelia por el lado de Marruecos violando el convenio de M'adrid.

«El Dia» llama la atencion del Gobierno.

Madrid 3 á las 10'30 n. La Comision de revision en Francia ha desechado por 17 votos contra 3 la revision ilimitada.

Los fenianos amenazan con esplosiones en Australia.

CIRCULO MERCANTIL. 4 p2 in erior contado, 61'35. Id. id. fin corriente, 61'55. Id. id. próximo, 00°00. 4 p3 amortizable, 74.65. Empréstito de Cuba, 91.25. Banco de España, 273.00. Paris 4 p2 interior contado 61'00. Palma 4 pg 61.40. Pa ma 3 Junio 1884.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA domiciliada en Ba celona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA À LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas. Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguiente se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el dia que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional. LOS SEGUROS MUTUOS

En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente à los intereses si el só io muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó indus tria y por su medio puede además cualquier per ona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España careciamos de uno de los elementos indispensables para affanzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no tenía mos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legitima de la prevision y cariño de los adres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la practica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

GRINE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

Estraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de allosidades sin singun dolor ni uso de instrumento cortan e.

Curacion pronta y radical de los vñeros y deformidades de las vñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa à domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion. La mejor garantia es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de per sonas que le han honrado con su confianza.

Papel de Tabaco. Pepé de Tabach.

Para que el papel de Tabaco sea legitimo debe compararse en la antigua 🗧 casa. Vinda de Francisco P anella. Sindicato 59, Palma.

Papier de Tabac. True tobacco Paper:

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diserentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposicion, Especial, Internacional, Balneológica de Franfort (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un litto de agua contiene: Coruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato : ódico, 79'321 gramos, idem potasico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem calcico, 0'014; Oxigeno 8 centi gramos; Nitrogeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrofulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vias urinarias, dolor de estómago, digestiones dificiles, infartos del higado, bazo: mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruacion. Venta en todas las farmacias y droguerias. Depósito centra!, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, analisis comparativos y cu ntos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto,

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 is.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boatella y D. Matias Bosch. -2. parte. -A dos rs. y medio ejemplar y á 23 rea les docena.

Juscios de un trabajador, por D. Miguel Quelglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramatica de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mailorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarros de navegacion los hay a varios precios.

Cuadernos de Bitácora, à diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.-2 r. Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs. Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real. Reducción de kilos á libras y milésimas por J. S.-Un real.

Aferra qui pot o el batle dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró-=3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró. - 4 rs.

CURACION SIN OFERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioto Específico Americano TOMPSON .- Frasco 24 reales - i Fácil medicacion con un exito infalible. -Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean .- Prohibe en ab oluto todas las operaciones y à la 2.º toma se nota un grau alivio y calma todos los dolores.—Se re mite certificado enviando su valor en se llos o giro a F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICA NO, Rambla Cata'uña, 104; Barcelona.-Consultas y Prospectos en españo', gratis.

Ayer noche se estravió un hiazalete de oro y gratifican con 80 rs. el hallazgo. Informaran Bolseria 4 y 6.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico. El Banco Hipotecado hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos a! 6 por 100 de interés en esectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 à 50 años eon primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 ror 100 de su valor, exceptuando los olivares, yinas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se haya pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte algura del capital.

Lo que se pone por este anuncio en co nocimiento del público.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGATO.

Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las rfec ciones del estémago, sea dolor, acedia o vinagres, vomitos despues de las comidas; inapetencias, debliidad esto macal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas moiestias que revelen malas digestiones, scan ò no dolorosas.

Para mayores datos di igirse al

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia G obo: Tetuan, 20. Baleares: Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales.

Se venden colecciones encartona. das de carteles per Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio

número 4, frente la Diputacion Provincial.

PRENSAS Y COPIADORES. Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

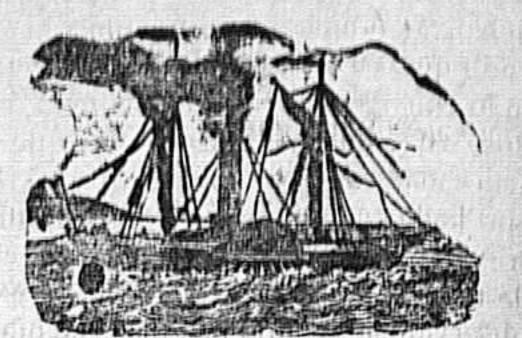
PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese à dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

Calle de San Bartolomé rum. 11 hay unos entresuelos para a quilar.

Expedientes y paveletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periodico à preecios baralisimos

CASALE HUESPEDES calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada sin amueblar a precios muy baratos.

Se sirven comidas à precios convenidos. Trato esmerado y ecorómico.



EMPRESA MALLORQUINA de Vapores.

El vapor

JAIME II

saldra para Barcelona con la correspondencia pública todos los Martes á las cinco de la torde ...

Admite cargo y pasojeros. Se despacha Palacio 26.

Reglas de Ortografía castellana con algunas de pronunciacion p r D. BARTOLOME ORDINAS.

Este opú culo consta solamente de 22 páginas, y contiene todo lo necesario para enseñar à escribir correctamente.

Véndese en la librer a de Puigrecon à UN REAL el ejemplar.

EL PANCARITAT

DE S' ABRACO.

(omedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 à 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo estable cimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

VENTA

Se vende un carreton de nueva y ele gante construccion, con todas las comodi dades apetecibles ir cluso maquina, y un caballo de cuatro años de mediana estatura, con todas sus guarniciones; dicho caballo y carreton estarán de manificato en la calle de los O mos num. 142 donde podran informatse y tratar de su ajuste.

Para S. JUAN DE PUERTO-RICO y CARDENAS, saldra a mediados de Junio, el bergantin go eta

MERCEDES

admitiende un resto de carga a flete para cualquiera de dichos puntos.

Imformara a b :do, en capitan Don José Ripol!.

Buena finca.

A voluntad de su du no se vende una porcion de terreno en muy buen estado de cultivo, de 18 cuarteradas de ruperficie, poblado de almendros, con casa rústica y orhana, huerto y jardin, distancia de Palma ur os 4 Kilomet os 3 siluada en el llano de S. Lorenzo.

Para mas info: n'es en esta imprenta daran razon.

Casa de Huéspedes.

Una familia natural de esta ciudad, ha abierto una casa de pupilos en Barcelona carle de Tallers n.º 54-2.º piso, donde dará esmerado trato á todas las personas que gusten utilizar sus servicios. Son muy arreglados los precios de pupilaje.

Venta de solares

en el predio CAS ENEXISTA contiguo à la estacion del ferro carril del Pont d' Inca. El domingo 4 de Mayo y siguientes desde las 3 de la tarde hasta la puesta de sol se venderán los antedichos solares, de 300 metros cuadrados cada solar, a la fejolera de 1 pereta por metro libre de censo,

Esta poblacion contiene: Plaza pub ica grandio a de 5184 metros padrados de estension, calles de 6 metros cuadrados de ancho pudierdo obtener en muy roco coste agua para regar los j rdines de la que desperdicia la fabrica Harinera Ba

pagable en 5 plazos iguales.

D. Antonio Bisquerra calle de Bosch 20 informara.

Para alquilar.

Una cas: zaguan c n fuente, entresue lo, desvan, azotea y estabio. Calle ce Feliu núm. 1 con vista en la ca le del Sindicato. Daran razon Conquistador 45 bajos. 3 5

Se venden en la calle de Palacio nume 10 1, desde 3 céntimos 2 4 ts. juego.

lacio número 4.

accite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta g libreria de Rotger calle de Pa-

PALMA .= Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.